

The logo for Isemco, featuring the word "Isemco" in a bold, red, sans-serif font. A thin vertical line is positioned to the left of the text.

International School of Event, Management & Comunicación

**Protocolo de prevención y
organización para el desarrollo de la
actividad docente y académica en el
curso académico 2020-2021 en
ISEMCO**

Septiembre del 2020

ÍNDICE

1. Introducción	
2. Medidas organizativas para el inicio del curso 2020-21	3
2.1. Limitación de contactos y medidas de prevención personal	4
2.2. Entradas y salidas al centro	5
2.3. Desplazamientos por el centro.	6
2.4. Zonas comunes.	6
2.5. Interacciones con personas externas a la organización del centro educativo.	7
2.6. Gestión de la docencia	8

1. Introducción

La pandemia de COVID-19 ha tenido un gran impacto en toda la sociedad, y especialmente en el ámbito educativo, lo que nos obliga a tomar medidas de prevención y protección que han llevado a un replanteamiento de la organización de múltiples actividades académicas para reanudarlas de manera segura, por lo que, en consecuencia, la actividad en ISEMCO debe adaptarse a estas medidas.

Este documento tiene la finalidad de dar pautas de actuación para organizar y reforzar las medidas higiénicas en las instalaciones de ISEMCO, y dar a conocer las medidas de prevención y actuaciones que se deben poner en marcha en la institución frente a COVID-19 en el curso 2020-2021. Su objetivo es evitar la transmisión del virus entre las personas integrantes de la comunidad educativa a la vez que se garantiza el acceso a la educación presencial.

Los profesionales de la Dirección General de Salud Pública (DGSP) de la Consejería de Sanidad realizarán la evaluación del riesgo necesaria para organizar una pronta respuesta que permita controlar un posible brote. Ellos indicarán las medidas a adoptar, que serán escalonadas y adaptadas a los posibles escenarios, y podrán afectar a una o varias aulas o incluso el cierre transitorio del centro educativo.

El objetivo de este protocolo es proporcionar una guía de actuación para el manejo de casos, contactos y brotes de COVID-19 en las instalaciones de ISEMCO que permita el establecimiento de medidas adecuadas de contención de la transmisión de la infección, así como crear entorno saludable y seguro en ISEMCO a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada titulación, y posibilitar la detección precoz de casos y la gestión adecuada de los mismos, a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.

Para ello ISEMCO ha designado **Coordinador para COVID-19**, entre cuyas funciones estará la comunicación y coordinación con profesionales de la Dirección General de Salud Pública.

Desde ISEMCO, hemos hecho un enorme esfuerzo para poder ofrecer en el curso 2020-21 la mejor experiencia formativa posible. Las medidas de higiene y seguridad con motivo del COVID-19, se han extremado, el claustro ha actualizado sus competencias digitales y las aulas se han dotado de tecnología para posibilitar la generalización de nuestro modelo de presencialidad híbrida.

El modelo híbrido de formación afectará al primer semestre en aquellas titulaciones donde por su nivel de matriculación, no se pueda garantizar la

separación de 1,5 metros y podrá extenderse si las condiciones socio sanitarias lo aconsejan, durante todo el curso 20/21.

En aquellas titulaciones donde se pueda garantizar la separación de 1,5 metros la actividad podrá desarrollarse de forma presencial garantizándose todas las medidas de higiene que estén vigentes al inicio del curso 2020-2021. De este modo, aun en el caso de que una parte de la enseñanza tenga que prescindir de la presencialidad, los seminarios y grupos de discusión que complementan las enseñanzas magistrales, así como las prácticas, podrían ser realizados de forma presencial.

En este último caso, en el desarrollo de las prácticas obligatorias, su presencialidad o alternativas a la misma estarán en relación con la naturaleza académica, forma de implementación y ubicación de la práctica.

2. Medidas organizativas para el inicio del curso 2020-21

2.1. Limitación de contactos y medidas de prevención personal

De forma general, **se debe mantener una distancia de al menos 1,5 metros entre las personas** en todos los espacios del centro educativo, que promoverá en cualquier caso. que las reuniones de coordinación y otras actividades no docentes, se realicen de forma telemática siempre que sea posible.

ISEMCO promoverá que las reuniones de coordinación y aquellas otras actividades no lectivas entre los profesionales que sean posibles, se realicen de forma telemática.

Se consideran medidas esenciales y obligatorias:

- **Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa**¹, durante al menos 40 segundos con agua y jabón y jabón de forma preferente, o en su defecto con gel hidroalcohólico durante 20 segundos. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón. La higiene de manos se realizará, al menos, a la entrada y salida del centro, a la entrada y salida del aula, antes y después de los descansos y siempre después de ir al aseo, y en todo caso un mínimo de cinco veces durante la estancia en el centro.

¹ Cartel "Cómo lavarse las manos". Cartel de la OMS. Disponible en:

[https:// www.who.int/gpsc/information_centre/gpsc_lavarse_manos_poster_es.pdf](https://www.who.int/gpsc/information_centre/gpsc_lavarse_manos_poster_es.pdf)

Ver ejemplo de infografía del Ministerio de Sanidad: "¿Cómo debo lavarme las manos?"

[https:// www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/)

PosterA5_HigieneManos.jpg. Cartel "Cómo desinfectarse las manos." Cartel de la OMS. Disponible en:

[https:// www.who.int/gpsc/information_centre/gpsc_desinfectmanos_poster_es.pdf?ua=1](https://www.who.int/gpsc/information_centre/gpsc_desinfectmanos_poster_es.pdf?ua=1)

ISEMCO asegurará en todos los aseos, para el correcto lavado de manos, agua, jabón y papel para el secado de manos, para que la limpieza de manos pueda realizarse de manera frecuente y accesible. Así como la disposición en diferentes puntos del centro de geles hidroalcohólicos para la desinfección.

- **Higiene respiratoria:** cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura preferentemente con tapa y pedal. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos. Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
- **Mascarillas:** es obligatorio el uso de la mascarilla para todas las personas que accedan al centro y en todos los espacios, durante la permanencia en el mismo, siguiendo las recomendaciones de la autoridad sanitaria y la normativa vigentes de la Comunidad Autónoma de Madrid, e insistiendo en su correcta utilización. Se recomienda el uso de la mascarilla higiénica, a poder ser reutilizable, para alumnado, profesorado y personal administrativo de servicios. De esta obligación quedan eximidas las personas que conforme a la normativa el uso de aquella protección esté contraindicada.
- **El uso de guantes no es recomendable de forma general,** aunque sí en las tareas de limpieza.

2.2. Entradas y salidas al centro

- ISEMCO ha establecido zonas de entrada y salida al recinto diferenciadas. Además, se han programado las entradas y salidas escalonadas para evitar aglomeraciones.
- Al centro solo podrán acceder los miembros de la comunidad educativa (personas de administración y servicios del centro, profesorado, estudiantado). También se permitirá el acceso de acompañantes para aquellas personas que lo necesiten. En cualquier caso, a la hora de acceder es obligatorio el uso de gel hidroalcohólico dispuesto en la entrada y salida.
- Cualquier persona, docente, PAS o alumnos tienen la obligación de dejarse tomar la temperatura en el acceso a las instalaciones. Todo aquel que confirme que está por en o por encima de 37,2 grados, no podrá acceder y se le recomendará regresar a su casa para que adopte las decisiones sanitarias oportunas. Si durante dos días más persistiera en ese grado temperatura y no se hubiera tomado medida alguna por el

interesado se pondrá en conocimiento de la coordinadora COVID-19 y se actuará conforme al protocolo ante caso sospechoso.

- Si el afectado fuera el docente no podrá impartir las clases y se seguirá el mismo protocolo que para los alumnos. En este sentido, no se suspenderá la clase sino que será impartida en remoto si el profesor está en condiciones sanitarias de seguir su actividad en remoto, o en caso contrario, será sustituido por otro profesor, conforme a la lista de rotación que el centro tiene dispuesto.
- Los servicios de mensajería o de reposición de materiales tendrán prohibido su acceso al centro, así como cualquier persona ajena a la actividad docente o a la gestión administrativa o su mantenimiento. Deberán depositar sus paquetes en una zona exterior que estará determinada. Sólo el personal autorizado podrá recoger dichos materiales y depositarlos en un espacio protegido hasta que pase el tiempo recomendado por las autoridades sanitarias.

2.3. Desplazamientos por el centro.

- Se Ha reducido al mínimo los desplazamientos por el centro.
- El tránsito de alumnado por el interior del edificio y escaleras se hará de forma ordenada y manteniendo la distancia de seguridad. Para ello se ha señalado en todo el centro líneas de separación y la conveniencia de circular siempre por la zona indicada para cada dirección, primando la derecha.
- Se recomienda no tocar los pasamanos o barandillas.
- En las escaleras se recomienda dejar una distancia de cuatro escalones entre personas que suben o bajen.
- El ascensor será utilizado de forma individual, únicamente por personas con movilidad reducida y, si fuera necesario, por una persona acompañante. La persona que manipule los botones se limpiará las manos antes y después de su uso, utilizará mascarilla y su disposición en el espacio interior será la que permita la mayor distancia de separación.
- El acceso a las aulas, que estarán abiertas, se realizará de forma ordenada, manteniendo la distancia de seguridad (1,5 metros) entre el alumnado asistente.
- Se prohíben concentraciones en cualquier espacio del centro, tanto interior como exterior que no cumpla el distanciamiento social impuesto.
- Queda prohibido fumar o utilizar otros dispositivos electrónicos que conlleven la expulsión de humo o vapor por la boca o nariz.

2.4. Zonas comunes.

- Se ha establecido horarios de descanso de forma escalonada
- Si las condiciones climatológicas no permiten acceder a las instalaciones

de exterior el alumnado permanecerá en su aula bajo la vigilancia, y manteniendo el aula ventilada.

- Hasta que se determine otra medida, estará prohibido el uso de las máquinas de vending en la cafetería.
- La biblioteca y sala informática sólo podrá usarse bajo solicitud a la secretaría y en todo momento se conservará el distanciamiento social. Los libros de consulta serán facilitados por personal del centro. Queda suspendido el servicio de préstamos de libros y otros materiales. Tanto la biblioteca como la sala informática permanecerá cerrada en todo momento, salvo petición expresa de los alumnos o profesores.
- La permanencia en el centro de alumnos y profesores se limitará exclusivamente al horario docente, permaneciendo las instalaciones cerradas el resto del día, salvo para el personal laboral fijo, de acuerdo a los turnos que se señalen. No obstante a este cierre horario, la secretaría permanecerá abierta en su horario habitual, pero si se precisa de sus servicios en esas franjas horarias los interesados deberán pedir la cita correspondiente, especialmente por la tarde.
- Las tutorías entre profesor y alumno no podrán ser presenciales y se derivarán al sistema virtual mediante los mecanismos auspiciados por la dirección del centro. Los claustros de profesores se realizarán de forma telemática.
- El acceso a cada uno de los baños queda restringido a una sola persona al mismo tiempo.
- El personal fijo del centro y el profesorado deberán seguir en todo momento las medidas de protección que serán de mayor nivel, conforme a las exigencias legales, para el personal de limpieza y el responsable coordinador COVID, así como las personas que en algún momento deban garantizar la correcta circulación de personas.

2.5. Interacciones con personas externas a la organización del centro educativo.

- Se ha limitado el número de interacciones con personal ajeno a la organización y visitas al centro de otros profesionales salvo lo estrictamente imprescindible.
- Se evitarán gestos de afecto o cortesía social con los usuarios y las usuarias que
- supongan contacto físico, incluido el dar la mano.
- La comunicación con las familias y/o responsables legales del alumnado o de estos con el profesorado o equipo directivo se realizará de forma preferente por teléfono, correo electrónico, mensajes o correo ordinario y se facilitará que el máximo de gestiones pueda realizarse de forma telemática.

2.6. Gestión de la docencia

En las clases presenciales se garantizará la protección de los alumnos contra el COVID-19 mediante la adopción de diferentes medidas. Cada alumno ocupará siempre el puesto que se le asigne y lo mantendrá en tanto estén en vigor estas medidas. Los puestos que no podrán utilizarse para garantizar la distancia mínima interpersonal se indicarán claramente, quedando prohibido la ocupación de esa zona.

En determinadas aulas la separación vendrá complementada mediante la instalación de mamparas de protección del espacio personal en la mesa que ocupa cada alumno, no pudiéndose levantar salvo al finalizar la clase o ser llamado para una actividad académica. Los trabajos en grupo, salvo garantía de distanciamiento, no podrán llevarse a cabo.

Para aquellos grupos cuyo número de matriculados exceda la capacidad del aula con el debido distanciamiento social, se ofrecerá híbridas, es decir, parte de los alumnos la seguirán una semana en presencial y la otra parte en distancia, o bien en días alternos, según las características de cada titulación, siguiéndose la rotación oportuna en función de la solución adaptada.

Los alumnos que en cada momento deban seguir las sesiones desde casa, asistirán virtualmente a la misma clase presencial. Para ello, el centro ha dispuesto la tecnología necesaria para que los alumnos en fase virtual vean al profesor, puedan preguntar y sentirse partícipes junto a los presenciales. Al inicio del curso se explicará el sistema dispuesto.

Las clases se pararán cada 45-50 minutos, para que los alumnos puedan higienizarse con el gel que se les facilitará, aunque no podrán salir del aula. Serán 5-10 minutos de receso que el profesor ha de controlar sin avanzar en materia ni hacer actividades. Salvo emergencias, los alumnos no podrán abandonar el aula (a excepción del descanso oficial, que será obligatorio).

Si el docente detecta alguna situación anómala en relación a la salud de algún alumno ha de comunicarlo inmediatamente a la coordinadora del COVID de ISEMCO, Gloria Martínez, bien personalmente o al teléfono 629 646 872 para que actúe siguiendo el protocolo establecido. En caso de no poder localizarla, se avisará de inmediato a la secretaría.

El profesor debe procurar mantener todas las medidas de higiene, portar la mascarilla correspondiente, mantener la distancia de dos metros con respecto a cada alumno y recoger todos sus enseres personales o materiales desechables que haya tocado al finalizar su sesión. La mesa del profesor, ordenador, mandos y pizarra serán desinfectados por los responsables de la limpieza al finalizar cada

sesión. El profesor dispondrá de su kit personalizado de rotuladores que recogerá en secretaría antes de entrar en clase y devolverá en el mismo recipiente al finalizar las clases.

Queda anulada cualquier actividad en clase que exija compartir espacios sin cumplir las medidas de seguridad y distancia, que obligue al uso de material común o cualquier otra actividad que pueda vulnerar las medidas de distanciamiento.

No se permite bajo ningún concepto comer o ingerir líquidos en el aula más allá de agua u otro tipo de bebidas isotónicas o hidratantes. En cualquier caso es obligación del alumno hacer uso de la papelería para desechar los materiales con los que ha tenido contacto.

El docente es responsable en el tiempo de su clase del cumplimiento de las medidas sanitarias. Debe velar por el uso de las mascarillas de todos los alumnos (salvo los casos autorizados por las autoridades sanitarias) y advertir si alguien no la lleva de forma adecuada o sencillamente se la ha quitado. En el caso de que algún alumno no atienda a estas obligaciones el profesor dará aviso inmediato a la Coordinadora del COVID y se expulsará de clase a quien las infrinja. En caso de resistencia al cumplimiento, el profesor informará a aquella responsable y la dirección del centro tomará las decisiones oportunas.

Cuando un grupo tenga que salir a exponer un trabajo deberá observarse la distancia de al menos 1,5 metros entre alumnos y si no es posible éstos irán saliendo en función a su exposición. Ningún alumno podrá tocar el ordenador del docente, ni mando de pasar diapositivas salvo que sea del propio alumno. En el caso de dispositivos de almacenamiento masivo el profesor debe evitar tocarlos y controlar que sólo lo maneja el alumno que lo ha traído. No debe permitirse que el alumno toque el teclado y ratón del ordenador, ni cualquier otro material de uso exclusivo del docente.

Las hojas de firmas no se pasarán en tanto duren estas medidas. El profesor pasará lista a través del módulo de asistencia del aula virtual. En el caso de aquellos alumnos que asistan a las clases en remoto, mediante el aula híbrida, el servicio de innovación tecnológica les facilitará unas claves de acceso a la plataforma Zoom que gestiona el control de asistencia.

No deben pedirse ejercicios que exijan la entrega física en papel, ni el profesor repartirá fotocopia alguna, ya que no está permitido la entrega de documentación en papel. Si no quedase otra opción por las características del trabajo que hacerlo en formato físico, el profesor pedirá a cada alumno que lo introduzca en una bolsa al efecto, debidamente protegida, y procurará no tocarlos durante el tiempo aconsejado (mínimo dos horas).

En el caso de los exámenes, se realizará por ordenador, debiendo traer cada alumno el suyo, y ser subidos a la tarea del aula virtual correspondiente. El contacto ha de evitarse también con cualquier material.

El profesor ha de velar para que los alumnos no intercambien bolígrafos y otros materiales.

Las puertas de las clases permanecerán abiertas en el acceso y salidas al aula y cerradas durante la realización de las clases, intentando en la medida de lo posible, si las condiciones climatológicas lo permiten, que todas las ventanas o parte de ellas permanecerán abiertas en todo momento. En cualquier caso, en el receso de los 5-10 minutos se abrirán las ventanas, con independencia de los factores climatológicos.

Durante el descanso los servicios de limpieza procederán a la desinfección del aula, por lo que resulta necesario que el profesor y todos los alumnos abandonen el aula con agilidad para que pueda dar tiempo a la limpieza oportuna. El profesor dirigirá a los alumnos para que abandonen ordenadamente el aula, manteniendo la distancia de metro y medio, obligando a que se apliquen el gel, y será el último en salir, cerrando la puerta. Debe procurar que los alumnos al salir no se paren y vayan hacia el exterior del edificio o las salas destinadas al descanso.

Dado que los descansos serán graduados para no hacer coincidir al mismo tiempo los diferentes cursos, se ruega a los profesores que empiecen y terminen con extrema puntualidad. No se podrá finalizar antes de la hora prevista porque podría generar un colapso no deseado con otros grupos que tengan la salida programada anteriormente. Esto es muy importante. La coordinadora COVID señalará el momento de la salida del aula. Sin su supervisión no se podrá actuar.

Con la previsible llegada de la gripe estacional, ante las posibles confusiones que pudiera generar en la comunidad educativa, se aplicará el mismo protocolo anti COVID hasta que reciba el alta médica o se acredite claramente que los síntomas han desaparecido.

Los alumnos, en el primer día de clase recibirán una sesión formativa e informativa sobre las medidas adoptadas con el fin de garantizar la adecuada higiene y protección contra la pandemia. **El incumplimiento de estas indicaciones puede conllevar la expulsión del centro.**